Diez maravedis

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y SETENTA Y VNO.

En la Mui noble y Mui leal ciudad de Lorca en veinte y nueve dias del mes de diciembre de mill seiscientos y setenta y un años se juntaron a Concejo los señores Lorca justicia y regimiento della en las salas de su Ayuntamiento como lo an de uso y costumbre de se juntar para tratar y conferir las cosas tocantes al servicio del Rey nuestro señor y utilidad de los vecinos de esta ciudad con vuestra saber su merced Don Fran.co Correa y Alarcon corregidor y justicia mayor de esta ciudad su tierra y jurisdicion por su magestad los señores Don Fran.co Ruiz matheos. Don Ant.o Perez de Meca Gonçalo de Leon Don Juan Perez Menchiron Don Ant.o Nicomari Montes Don Gonçalo Musso Muñoz. Don Joseph Ruiz Ximenez Don Luis Perez Pinero Gonçalo de Leon Don Alonso Perez Franco Don Alonso de Vera Castro de la de Rebaforada Don Estevan Martinez Ordenes Don Juan de Morote Vlasquez Don Gaspar de Paraza en Riquez Don Juan de Contreras y Lara Genesan Diego Lizdo Don Miguel Garcia Don Genes de Guevara

La Ciudad dixo que ha experimentado que de entrar en suertes los officios de procurador general contador y padre de menores se atrasan los negocios por tocar dichas suertes a cavalleros Regidores que no tienen juicio de negocios y a otros que estan impedidos y no pueden acudir a ellos y que quando comiençan a entrar en el negocio se acava la suerte y entra a otro cavallero Regidor y para viar dicho inconveniente acordo que dichos officios de yna delante dichos officios no se echen en suertes y se aparecieron de esta ciudad y desde luego no obra por un año que ha de comenzar a correr desde el dia de San Pedro y San Pablo del año venidero de mill seiscientos y se